

ARAUCO TIENE UNA PENA / CHILE / MAPUCHE / ORGANIZACIÓN SOCIAL /  
PORTADA / PUEBLOS / RESISTENCIA

# Comunidades mapuche llaman a marchar por la desmilitarización y la libre determinación

El Ciudadano · 19 de marzo de 2019

---

*La convocatoria se da en el marco del Estado de Excepción Constitucional que rige en La Araucanía (excepto Temuco) desde el 5 de febrero.*



---

“Gran Marcha por la Paz, la desmilitarización, la libre determinación”. Así se ha denominado a la manifestación convocada por el Movimiento Mapuche en

Temucuicui para el miércoles 20 de marzo a las 10 horas en la ciudad de Temuco (región de La Araucanía), desde la plaza Dagoberto Godoy (sector hospital).



El llamado a marchar surgió luego del séptimo *trawün* realizado en la comunidad de Temucuicui, el pasado domingo. La invitación a movilizarse fue pronunciada por Marcelo Catrillanca, padre de Camilo Catrillanca, joven mapuche asesinado hace cuatro meses por Carabineros en la comuna de Ercilla.

“Llamamos a las comunidades y organizaciones mapuche a participar de dicha marcha, esta movilización tiene por objetivo ratificar los derechos históricos del pueblo Mapuche y anunciar la ruta que vamos a seguir, en vista a la negación y

violación a nuestros derechos que ha cometido el Estado chileno con nuestro pueblo”, señaló el progenitor de Camilo.

La werken de la organización mapuche Ad-Mapu, Ana Llao, también ha manifestado su respaldo a la movilización, recordando las recientes revelaciones sobre las tierras mapuche adquiridas por el subsecretario de Interior, Rodrigo Ubilla, pese a que la ley prohíbe a los no indígenas comprar tierras registradas ante la Conadi, estatus que detentan las parcelas que tiene el funcionario de gobierno en una comunidad de Pucón.

Por llamar a la marcha, me han hecho picadillos los facho rico y pobre, me han tratado de todos.

CON MAS NEWEN A LA MARCHA MAÑANA A LLENAR LAS CALLES DE TEMUKO, total si hasta Ubilla quieres ser mapuche robando territorio  
<https://t.co/Q2GcSAsfSn>

— Ana Llao (@AnaLlao) [March 19, 2019](#)

El llamado a protesta se da en el contexto del Estado de Excepción Constitucional que rige en La Araucanía (excepto Temuco), Bío Bío (sin considerar a Concepción y Talcahuano) y Los Ríos (solo en Panguipulli y Mariquina) desde el 5 de febrero. A comienzos de marzo, el Gobierno decidió prorrogar la medida, aduciendo la existencia de riesgo de incendios forestales, con lo cual, las Fuerzas Armadas continúan autorizadas para participar en el control del orden público.

La medida, que era una de las peticiones de los gremios de agricultores de la región, ha sido resistida desde el mundo mapuche. Luego de conocerse la determinación de la administración piñerista, Jorge Huenchullan de la comunidad de Temucuicui Autónoma dijo a radio *Cooperativa* que “la presencia militar en el territorio mapuche obedece a una política de ocupación que tiene el Estado en contra de los mapuche para silenciar las movilizaciones mapuche”.

---

**Fuente:** El Ciudadano